

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW “Antequera II e infraestructura de evacuación” en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

---

**SOLICITUD DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA  
(DUP) de Proyecto de ejecución de planta solar  
fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” y Reformado del  
Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW  
“Antequera II” e infraestructura de evacuación en T.M.  
de Casabermeja (Málaga)**

Autor: Ingeniero Industrial, D. Jorge Loring Lasarte.

Colegiado nº 3.778

28 de marzo de 2023

Nº Reg. Entrada: 202399905215617. Fecha/Hora: 25/04/2023 16:49:44

LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247		25/04/2023 16:46	PÁGINA 1/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW "Casabermeja III" y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW "Antequera II e infraestructura de evacuación" en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

**Tabla 1.- Control de versiones del documento**

Versión	Fecha	Motivo de la actualización	Elaborado	Verificado	Aprobado
0A	23/03/2023	SOLICITUD DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA (DUP)	PLM	APP	APP
1A	28/03/2023	INCORPORACIÓN COMENTARIOS	PLM	APP	APP
2A	19/04/2023	INCORPORACIÓN COMENTARIOS II	PLM	APP	APP

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW "Casabermeja III" y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW "Antequera II e infraestructura de evacuación" en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

---

## ÍNDICE GENERAL

**Documento Nº 1:**

- MEMORIA JUSTIFICATIVA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN
- PLANOS
- RELACIÓN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AFECTADAS

**Documento Nº 2:**

- SOLICITUD DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA (DUP)

Nº Reg. Entrada: 202399905215617. Fecha/Hora: 25/04/2023 16:49:44

	LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247	25/04/2023 16:46	PÁGINA 3/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MwX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW “Antequera II e infraestructura de evacuación” en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

---

**SOLICITUD DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA  
(DUP) de Proyecto de ejecución de planta solar  
fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” y Reformado del  
Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW  
“Antequera II” e infraestructura de evacuación en T.M.  
de Casabermeja (Málaga)**

**DOCUMENTO Nº 1**

MEMORIA JUSTIFICATIVA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN

Autor: Ingeniero Industrial, D. Jorge Loring Lasarte.

Colegiado nº 3.778

Nº Reg. Entrada: 202399905215617. Fecha/Hora: 25/04/2023 16:49:44

	LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247	25/04/2023 16:46	PÁGINA 4/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW “Antequera II e infraestructura de evacuación” en T.M. de Casabermeja (Málaga)


Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

**ÍNDICE**

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>1</b>
<b>2. OBJETO DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA.....</b>	<b>1</b>
<b>3. ENTIDAD PETICIONARIA.....</b>	<b>2</b>
<b>4. AUTOR DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA.....</b>	<b>2</b>
<b>5. NORMATIVA APLICABLE .....</b>	<b>3</b>
<b>6. EMPLAZAMIENTO. ....</b>	<b>5</b>
<b>7. PUNTO DE CONEXIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>8. INSTALACIONES .....</b>	<b>7</b>
8.1 INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA PSFV CASABERMEJA III.....	7
8.2 INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA PSFV ANTEQUERA II .....	8
8.3 LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA 30 KV .....	10
8.4 SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA 30/132 KV .....	10
8.5 LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA 132 KV .....	11
<b>9. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA OBRA .....</b>	<b>12</b>
<b>10. JUSTIFICACIÓN DE LA URGENTE OCUPACIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>11. CONCLUSIONES.....</b>	<b>14</b>

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1

LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247		25/04/2023 16:46	PÁGINA 5/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MwX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW “Antequera II e infraestructura de evacuación” en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

## 1. ANTECEDENTES

En la presente memoria justificativa se especifican las condiciones técnicas de dos plantas fotovoltaicas “CASABERMEJA III” y “ANTEQUERA II e infraestructura de evacuación” en el término municipal de Casabermeja (Málaga).

Con fecha octubre de 2020 se entrega en la Delegación de Gobierno en Málaga de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, el proyecto de planta solar fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” para la obtención de la Autorización Administrativa Previa.

En enero de 2023 se procede a entregar en la Delegación de Gobierno en Málaga de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, el proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” para la obtención de la Autorización de Construcción.

Con fecha abril 2020 se redactó el proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MWn “Antequera II” e infraestructura de evacuación en T.M. de Casabermeja (Málaga). Posteriormente se entregó una rectificación del mismo en octubre de 2020.

Finalmente se actualizan los módulos empleados por unos de mayor potencia utilizando módulos de 670 Wp. Con fecha de enero 2023 se procede a entregar en la Delegación de Gobierno en Málaga de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, el Reformado de Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW “Antequera II e infraestructura de evacuación” en T.M. de Casabermeja (Málaga). para la obtención de la Autorización de Construcción.

## 2. OBJETO DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA

En el orden administrativo el presente documento servirá de base para **solicitar la Declaración de Utilidad Pública** en Concreto, de las instalaciones a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, conforme a lo establecido en el **Artículo 140 del Real Decreto 1955/2000**, de 1 Noviembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

En el orden técnico, la presente memoria tiene como finalidad aportar la documentación precisa, conforme a lo establecido en **el Artículo 143 del Real Decreto 1955/2000**. A lo largo de este documento técnico y sus documentos anexos.

	LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247	25/04/2023 16:46	PÁGINA 6/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW “Antequera II e infraestructura de evacuación” en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

El presente documento especifica las condiciones técnicas, de la Planta Fotovoltaica denominada Antequera II, de 14,417 MWp, Casabermeja III, de 5,137 MWp, (12,5 MW y 5,000 MW, respectivamente, de potencia nominal, que será la potencia máxima del inversor o la suma de las potencias de los inversores que configuran dicha instalación, conforme a lo establecido en el art. 3 del R.D. 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos) y de la infraestructura de evacuación.

Estas instalaciones tienen una vida útil estimada de unos 30 años, según el R.D. 413/2014, con una producción anual estimada de 26.752 MWh para Antequera II y 9.779 MWh para Casabermeja III.

### 3. ENTIDAD PETICIONARIA

El titular de esta instalación con su respectiva potencia es el siguiente:

**Tabla 2.- Titular de la Instalación**

Nombre	CIF	Potencia de módulos FV (pico) de generación	Potencia instalada (Inversores) de generación según art.3 RD 413/2014
MES SOLAR 1 S.L.	B 87.877.247	14,417 MWp	12,5 MW
		5,137 MWp	5 MW

A Efectos de notificaciones se contemplan los siguientes datos:

- MES SOLAR 1 S.L
- CIF: B 87.877.247
- C/ Goya, nº 25 Planta 5ª Izquierda. 28001 Madrid
- Representante con poder suficiente de la sociedad MES SOLAR 1, S.L.
- Sr. Dña. Loreto Luengo García

### 4. AUTOR DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA

El autor del presente documento es el Ingeniero Industrial Jorge Loring Lasarte, colegiado número 3.778 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

**5. NORMATIVA APLICABLE**

Para la elaboración del presente documento se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- R.D. 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias.
- R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- R.D. 1699/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula la conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia. Así como las modificaciones y derogaciones vigentes.
- R.D. 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se establecen normas complementarias para la conexión de determinadas instalaciones generadoras de energía eléctrica en régimen especial y agrupaciones de las mismas a las redes de distribución en baja tensión.
- Instrucción de 21 de enero de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre el procedimiento de puesta en servicio de las instalaciones fotovoltaicas conectadas a red.
- Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico
- R.D. 1110/2007, de 24 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.
- Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía Eléctrica.
- Normas UNE y Recomendaciones UNESA que sean de aplicación.
- Normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de Endesa Distribución.
- Requisitos exigidos por la Cía. Suministradora.
- Condiciones y Ordenanzas Municipales impuestas por las entidades públicas afectadas.
- Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Decreto 292/1995 de 22 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Andalucía.
- R.D. 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión

LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247		25/04/2023 16:46	PÁGINA 8/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW "Casabermeja III" y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW "Antequera II e infraestructura de evacuación" en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

y sus Instrucciones Técnicas complementarias ITC-RAT 01 a 23.

- Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, aprobado por R.D. de 12 de marzo de 1.954 con las correspondientes modificaciones hasta la fecha.
- R.D. 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias IIC LAT 01 a 09.
- Normalización Nacional. Normas UNE y especificaciones técnicas de obligado cumplimiento según la Instrucción Técnica Complementaria ITC-LAT 02.
- Ley de ordenación de la Edificación.
- Normas Básicas de la Edificación.
- Instrucción del Hormigón estructural EHE.
- Normas Tecnológicas de la Edificación que sean de aplicación.
- Normas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, Construcción y Protección contra incendios en las instalaciones eléctricas de Alta y Baja Tensión.
- Normas CEI que sean de aplicación.
- Ley de Prevención de riesgos Laborales.
- Ordenanzas, Regulaciones y Códigos Nacionales, Autonómicos y Locales, que sean de aplicación.
- Condiciones impuestas por los Organismos Públicos afectados y Ordenanzas Municipales.
- Ley 10/1996, de 18 de marzo sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 2619/1996 de 20 de octubre.
- Decreto 178/2006, de 10 de octubre, de la Junta de Andalucía. Decreto por la que se establecen las medidas de protección de la avifauna.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Decreto 50/2008, de 19 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre Disposiciones mínimas de seguridad

4

MEMORIA JUSTIFICATIVA

	LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247	25/04/2023 16:46	PÁGINA 9/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW “Antequera II e infraestructura de evacuación” en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

y salud en las obras.

- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud.
- Instrucción conjunta 1/2019 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre tramitación coordinada de los procedimientos de autorizaciones administrativas de las instalaciones de energía eléctrica, competencia de la comunidad autónoma, de Andalucía que se encuentren sometidas a autorización ambiental unificada

**6. EMPLAZAMIENTO.**

Las plantas solares fotovoltaica que nos ocupa se encuentran situadas en la finca que corresponde con el polígono 6 parcela 48 según catastro, con posesión de un contrato de arrendamiento durante la vida útil de la instalación, en el término municipal de Casabermeja en la provincia de Málaga.

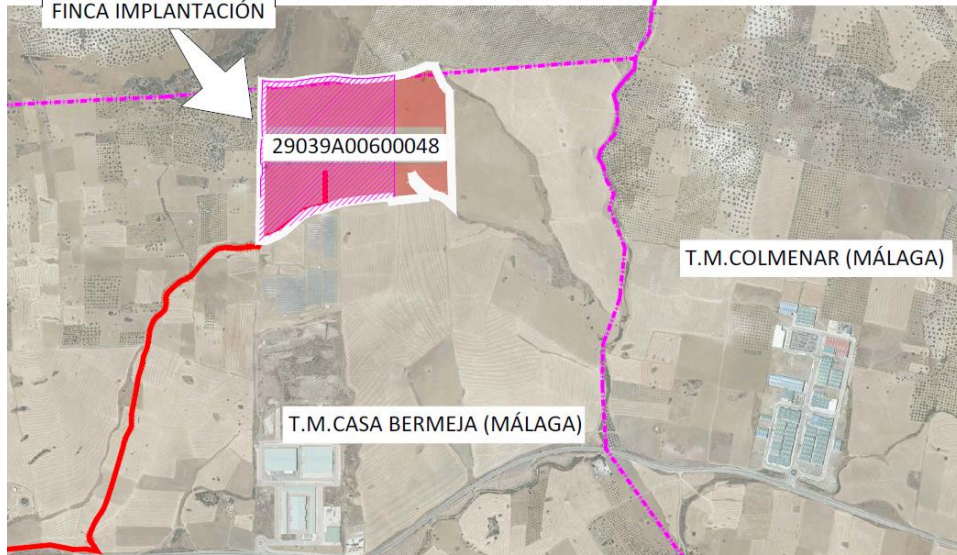
La referencia catastral de la finca es 29039A006000480000XM.

LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247		25/04/2023 16:46	PÁGINA 10/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW "Casabermeja III" y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW "Antequera II e infraestructura de evacuación" en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

**Figura 1.- Localización parcela**



Las coordenadas son las siguientes:

- Datum: ETRS89
- Huso UTM: 30S
- Coordenada X: 376.140,19
- Coordenada Y: 4.086.014,62

### 7. PUNTO DE CONEXIÓN

La energía generada por las plantas será transportada a través de una línea subterránea de 30 kV que enlazará la SET Antequera II con una posición de barras disponible en la SET Casabermeja 132 kV, dónde la planta tiene otorgado su punto de conexión a la red propiedad de Endesa Distribución Eléctrica S.L.

Las coordenadas las siguientes:

- Datum: ETRS89
- Huso UTM: 30
- Coordenada X: 373.338,62
- Coordenada Y: 4.084.881,73

	LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247	25/04/2023 16:46	PÁGINA 11/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

## 8. INSTALACIONES

### 8.1 INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA PSFV CASABERMEJA III

Constituyen los elementos necesarios para la transformación de la energía solar en energía eléctrica inyectable a red.

La instalación fotovoltaica estará sustentada en estructura fija de tipo biposte, dado que las pendientes existentes en la parcela donde se ubica la instalación desaconsejan el uso de tecnologías de seguimiento a un eje, que incrementarían la producción de la planta.

#### 8.1.1 Módulos

El generador fotovoltaico estará compuesto por 7.668 paneles marca TRINA y modelo **VERTEX TSM-DEG21C.20**. El generador estará formado por 2 subcampos de tal forma que 3.861 paneles se conecten al transformador 1 y 3.807 al transformador 2. Los paneles se agrupan en 27 unidades en serie formando un string. A su vez los strings se conectarán en paralelo en el inversor correspondiente. La potencia pico total de la instalación es de 5,137 MWp.

#### 8.1.2 Inversores

Dado lo irregular de la orografía de la parcela, se ha optado por una configuración de los inversores tipo string. Los inversores previstos serán 25 inversores **HUAWEI SUN2000-215KTL-H3** de 200 KW a 40°C en AC. La potencia nominal total de la instalación fotovoltaica es de 5,00 MW. Mediante limitación de los propios inversores desde fábrica, se garantizará que la potencia inyectada nunca sobrepase la potencia POI (Potencia en punto de interconexión).

Los inversores tendrán un número total de entradas disponible igual a 25 y tendrán la siguiente configuración:

- Inversores tipo I: tendrán 11 de las 14 entradas ocupadas cada una con un string. Se dispondrán 16 inversores con esta configuración;
- Inversores tipo II: tendrán 12 de las 14 entradas ocupadas cada una con un string. Se dispondrán 9 inversores con esta configuración;

LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247		25/04/2023 16:46	PÁGINA 12/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

### 8.1.3 Estructura soporte

El planteamiento original era ejecutarlo mediante estructuras de seguidor a un eje. La orografía del terreno, que hace inutilizables ciertas áreas para este tipo de tecnología, hace que se haya optado por una estructura fija, en concreto del tipo biposte con pitch de 9,00 metros.

La estructura contemplada será del fabricante Reneergy, en concreto el modelo de estructura biposte EF-RAG-2PV (25°), apta para terrenos irregulares, como es el caso que nos ocupa.

### 8.1.4 Unidades transformadoras elevadoras 0,8/30 kv.

La planta fotovoltaica cuenta con dos subcampos, cada uno de ellos con una estación transformadora y un transformador de triple devanado para elevar la tensión proveniente de los inversores; es decir; elevar de 800 V a 30 kV.

Los transformadores serán trifásicos hermético de llenado integral en aceite Mineral, de potencias 2.750 kVA, a 40°C, con triple devanado de Baja tensión 800 V/30.000 V.

## 8.2 INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA PSFV ANTEQUERA II

Constituyen los elementos necesarios para la transformación de la energía solar en energía eléctrica inyectable a red.

La instalación fotovoltaica estará sustentada en estructura fija de tipo biposte, dado que las pendientes existentes en la parcela de la instalación desaconsejan el uso de tecnologías de seguimiento a un eje, que incrementarían la producción de la planta.

### 8.2.1 Módulos

El generador fotovoltaico está compuesto por 21.519 paneles marca TRINA y modelo **VERTEX TSMDEG21C.20**. El generador estará formado por 4 subcampos, de tal forma que 5.508 paneles se conectan al transformador 1, 5.508 paneles se conectan al transformador 2, 5.184 se conectan al transformador 3 y 5.319 paneles se conectan al transformador 4. Los paneles se agrupan en 27 unidades en serie formando un string. A su vez los strings se conectan en paralelo en el inversor correspondiente. La potencia pico total de la instalación fotovoltaica es de 14.417 kWp.

	LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247	25/04/2023 16:46	PÁGINA 13/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

### 8.2.2 Inversores

Dado lo irregular de la orografía de la parcela, se ha optado por una configuración de los inversores de tipo string. Los inversores previstos son 62 inversores **HUAWEI SUN2000-215KTL-H3** de 200 kW a 40°C en AC y 1 inversor **HUAWEI SUN2000-100KTL-H1** de 100 kW a 40°C en AC. La potencia nominal total de la instalación fotovoltaica es de 12.500 KW. mediante limitación de los propios inversores desde fábrica, se garantizará que la potencia inyectada nunca sobrepase esta capacidad.

Los inversores tendrán un número total de entradas disponibles igual a 14 y 12. No obstante con el fin de no superar la potencia máxima instalada se ha adoptado la siguiente configuración para los inversores:

- Inversores tipo I: tendrán 13 de las 14 entradas ocupadas cada una con un string. Se dispondrán 47 inversores con esta configuración.
- Inversores tipo II: tendrán 12 de las 14 entradas ocupadas cada una con un string. Se dispondrán 15 inversores con esta configuración.
- Inversor tipo III: tendrá 6 de las 12 entradas ocupadas cada una con un string. Se dispondrá de 1 inversor con esta configuración.

### 8.2.3 Estructura soporte

El planteamiento original era ejecutarlo mediante estructuras de seguidor a un eje. La orografía del terreno, que hace inutilizables ciertas áreas para este tipo de tecnología, hace que se haya optado por una estructura fija, en concreto del tipo biposte.

La estructura contemplada será del fabricante Renergy, en concreto el modelo de estructura biposte EF-RAG-2PV, apta para terrenos irregulares, como es el caso que nos ocupa.

### 8.2.4 Unidades transformadoras elevadoras 0,8/30 kv

La planta fotovoltaica cuenta con cuatro subcampos, cada uno de ellos con una estación transformadora y un transformador de triple devanado para elevar la tensión proveniente de los inversores; es decir; elevar de 800 V a 30 kV.

Los transformadores serán trifásicos hermético de llenado integral en aceite Mineral, de potencias 3150 kVA a 40°C, con triple devanado de Baja tensión 800 V/30.000 V.

LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247		25/04/2023 16:46	PÁGINA 14/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9S55MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

Nº Reg. Entrada: 202399905215617. Fecha/Hora: 25/04/2023 16:49:44

### 8.3 LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA 30 KV

La línea eléctrica que conectará la planta solar Antequera II con la SET Antequera II 30/132 kV ubicada junto al punto de conexión suministrado por Endesa distribución tiene las siguientes características:

- Titular:----- MES SOLAR 1 S.L.
- Origen:-----Planta solar Antequera II
- Final:-----SET Antequera II
- Tensión nominal (kV):----- 30
- Tensión máxima de utilización (kV):----- 36
- Tensión de ensayo a 50 Hz (kV):----- 70
- Tensión de ensayo con onda tipo rayo (kV):----- 170
- Intensidad admisible al aire (40 °C) (A)----- 435
- Intensidad admisible enterrado (25 °C) (A):----- 415
- Límite térmico en el conductor (T=250°C 1 s) (kA):-----22,3
- Límite térmico en pantalla (T=160°C 1 s) (kA)----- 2.9
- Material aislamiento ----- XLPE (7,25 mm espesor)
- Cubierta color rojo:----- Poliolefina (2,75 mm espesor)
- Diámetro aparente conductor (cuerda) (mm):----- 17,6 - 19,2
- Longitud de la línea (m):----- 3805,4
- Radio mínimo de curvatura (mm):----- 620
- Resistencia máxima a 20 °C (Ω/km)----- 0,125

Esta línea afecta a los siguientes Organismos Administrativos:

- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA.
- SERVICIO DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y CALIDAD DE LAS AGUAS

En este documento se adjunta la relación de parcelas afectadas por el trazado de la línea (RBDA).

### 8.4 SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA 30/132 KV

El objeto de este apartado es describir las características técnicas esenciales y el conjunto de equipos e instalaciones que componen la Subestación Transformadora **ANTEQUERA II 30/132 kV** interperie-interior.

La Subestación tendrá la siguiente configuración:

LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247		25/04/2023 16:46	PÁGINA 15/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MwX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

Nº Reg. Entrada: 202399905215617. Fecha/Hora: 25/04/2023 16:49:44

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW “Antequera II e infraestructura de evacuación” en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

- Sistema de 132 kV en intemperie, esquema lineal trafo-salida de línea.
- 1 transformador de potencia trifásico 132/30 kV, 25 MVA de intemperie, aislados en aceite mineral, con regulación en carga mediante regulador de 21 posiciones en el lado de alta tensión.
- Sistema de 30 kV esquema de simple barra, tipo interior, en celdas de aislamiento en SF6 compuesto por:
  - 2 celdas de línea.
  - 1 celda de salida al transformador de potencia.
  - 1 celda de protección del transformador de Servicios Auxiliares.

Se dotará a la instalación de una reactancia trifásica de puesta a tierra en la salida de 30 kV del transformador de potencia, que servirá para dar sensibilidad a las protecciones de tierra y dotar a las mismas de una misma referencia de tensión, así como para limitar la intensidad de defecto a tierra en el sistema de 30 kV.

Cada una de las posiciones de 132 y 30 kV estará debidamente equipada con los elementos de maniobra, medida y protección necesarios para su operación segura.

Se prevé un edificio de control y celdas, que dispondrá de sala de control, sala de celdas, despachos, almacén, taller y aseos.

En la sala de control se ubicarán los cuadros y equipos de control, armarios de protecciones, cuadros de distribución de servicios auxiliares, equipos rectificador-batería y equipos de medida y comunicaciones.

### 8.5 LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA 132 KV

La línea eléctrica que conectará la SET Antequera II 30/132 kV con el punto de conexión suministrado por Endesa distribución en barras de la subestación CASABERMEJA 132 kV, tiene las siguientes características:

- Titular: ----- MES SOLAR 1 S.L.
- Origen: -----SET Antequera II
  - Final: ----- SET Casabermeja 132 kV (EDE)
  - Tensión (kV):----- 132
  - Longitud (km):----- 0,058
  - Categoría de la línea: -----3
  - Zona por la que discurre:----- ZONA B

11

MEMORIA JUSTIFICATIVA

LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247		25/04/2023 16:46	PÁGINA 16/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW "Casabermeja III" y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW "Antequera II e infraestructura de evacuación" en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

- Conductor aéreo:----- LA-280 (242-AL1/39-ST1A)
- Cable de tierra ----- OPGW-48
- Velocidad del viento considerada (km/h):----- 140
- Tipo de montaje: ----- Simple Circuito (SC)
- Número de conductores por fase: ----- 1
- Frecuencia: ----- 50
- Nº de apoyos proyectados: ----- 2
- Nº de vanos: ----- 2
- Cota más baja (m): ----- 526,00
- Cota más baja (m): ----- 530,88

Esta línea afecta a los siguientes Organismos Administrativos:

- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA.

**9. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA OBRA**

La ejecución de las instalaciones objeto del presente documento se debe a la necesidad de evacuar la energía renovable generada en las plantas fotovoltaicas descritas en el punto de conexión anteriormente mencionado.

**10. JUSTIFICACIÓN DE LA URGENTE OCUPACIÓN**

Para el establecimiento de la Servidumbre de Paso sobre las fincas con cuyos propietarios no se ha podido alcanzar un mutuo acuerdo, será necesario recurrir a un expediente de expropiación.

A tenor de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se declaran de Utilidad Pública las instalaciones de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

El artículo 56.1 del mismo texto legal, añade que la declaración de Utilidad Pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En la presente memoria justificativa, la "causa expropiandi", o lo que es lo mismo, la necesidad de la ocupación de las fincas incluidas en el expediente expropiatorio asociado al mismo, viene dada por la necesidad de evacuar la energía eléctrica de carácter renovable producida.

LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247		25/04/2023 16:46	PÁGINA 17/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



El trazado de la línea ha sido cuidadosamente seleccionado con el objetivo de causar el mínimo impacto posible a los propietarios afectados, reduciendo su número al mínimo necesario. Se ha realizado un examen de alternativas técnicamente viables abordando el análisis de los potenciales impactos de cada una de ellas. Para lograr el equilibrio se han tomado en cuenta múltiples factores relevantes, como condicionantes reglamentarios, técnicos, orográficos y se ha estudiado la diagnosis ambiental incluyendo la caracterización climática y geológica, la hidrología, la caracterización sobre la flora y fauna, las afecciones a vías pecuarias, los espacios protegidos, la caracterización sobre el paisaje y el patrimonio cultural, entre otros, que siempre están presentes en la elaboración de cualquier proyecto de estas características.

Además, se ha buscado armonizar los intereses de todos los propietarios involucrados, tomando en cuenta, una vez establecido el contacto con ellos, sus necesidades y preocupaciones específicas. Los puntos, entre otros, que se han analizado individualmente, así como, de forma global, para la idoneidad el trazado seleccionado garantiza una solución equilibrada, sostenible y eficiente para todas las partes involucradas y el entorno general. Los principales puntos evaluados son:

- Seguridad y accesibilidad: el trazado diseñado garantiza la seguridad de las personas y la infraestructura circundante y facilita el acceso para tareas de mantenimiento y reparación. La selección de áreas minimiza la interferencia con otras infraestructuras y evitar, en todo lo posible, la cercanía a zonas de alta densidad de población.
- Eficiencia energética: el trazado proyectado busca optimizar la distancia y la conexión entre los puntos de generación y conexión para evacuación de la energía eléctrica, lo que reduce la pérdida de transmisión y, en consecuencia, mejora la eficiencia energética del sistema.
- Integración con el entorno: el trazado seleccionado busca minimizar el impacto visual y paisajístico, así como preservar el patrimonio cultural y arqueológico de la zona, evitando siempre atravesar zonas protegidas o de especial interés.
- Respeto por la biodiversidad y hábitats naturales: el trazado ha sido planteado teniendo en cuenta la preservación de la biodiversidad y los hábitats naturales, evitando atravesar áreas de especial valor ecológico o zonas de protección de flora y fauna.
- Adaptabilidad al cambio climático: el trazado proyectado tiene en cuenta posibles escenarios de cambio climático y sus consecuencias, como inundaciones, sequías, tormentas y cambios en los patrones de viento, lo que garantiza la resiliencia y durabilidad de la infraestructura a lo largo del tiempo.

LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247		25/04/2023 16:46	PÁGINA 18/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

- Cumplimiento de normativas y regulaciones locales: el trazado seleccionado se ajusta a las normativas y regulaciones locales en materia de uso de suelo, zonificación y protección ambiental, lo que facilita la obtención de permisos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo el proyecto.


En conclusión, el trazado seleccionado busca minimizar los perjuicios a los propietarios afectados y cumplir con las exigencias legales y técnicas, al mismo tiempo que se cuenta con la completa disposición para gestionar una tramitación ágil y justa del expediente expropiatorio.

El mencionado expediente expropiatorio deberá de tramitarse por la vía de urgencia, toda vez que así lo exige la necesidad de establecer en el menor plazo posible las nuevas instalaciones, con el objeto de cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se tratará además, de minimizar los perjuicios que puedan ocasionarse a los propietarios afectados, como consecuencia de que el expediente vaya a ser tramitado por la vía de urgencia, ofreciéndoles el pago de indemnizaciones compensatorias, calculadas conforme a los criterios que tradicionalmente viene utilizando el Jurado Provincial de Expropiación para el establecimiento del justiprecio, las cuáles se abonarán de forma inmediata a los titulares de las fincas, incluso en el caso de que estén en desacuerdo con la valoración realizada por esta Entidad Beneficiaria, siempre que autoricen la ocupación, y acepten recibirlas como cantidad concurrente, y a cuenta de la indemnización que finalmente pueda corresponderles o, incluso en el caso de que no quieran recibirlas, se consignarán en la Caja General de Depósitos, dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía; cantidades éstas, es de destacar, que sobrepasan de manera importante las cuantías mínimas establecidas legalmente para la constitución del depósito previo a la ocupación.

**11. CONCLUSIONES**

Considerando suficientemente expuestas en este documento las razones que justifican la construcción de las Plantas Fotovoltaicas “Casabermeja III” y “Antequera II e infraestructura de evacuación” y sus características técnicas, y confeccionada la relación individualizada de bienes y derechos de necesaria expropiación, se solicita al órgano sustantivo la tramitación de solicitud de declaración de utilidad pública, en virtud del art 140 del R.D. 1955/2000, de 1 de Diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y

LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247		25/04/2023 16:46	PÁGINA 19/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW "Casabermeja III" y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW "Antequera II e infraestructura de evacuación" en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

---

procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, para posteriormente proceder a la urgente ocupación de los terrenos.

**Sevilla, 19 abril 2023**  
**El Ingeniero Industrial**



**Fdo.: Jorge Loring Lasarte**

**Colegiado nº 3.77**

Nº Reg. Entrada: 202399905215617. Fecha/Hora: 25/04/2023 16:49:44

MEMORIA JUSTIFICATIVA

15

	LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247	25/04/2023 16:46	PÁGINA 20/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

**SOLICITUD DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA  
(DUP) de Proyecto de ejecución de planta solar  
fotovoltaica de 5 MW "Casabermeja III" y Reformado del  
Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW  
"Antequera II" e infraestructura de evacuación en T.M.  
de Casabermeja (Málaga)**

**DOCUMENTO Nº 1**

**PLANOS**

Autor: Ingeniero Industrial, D. Jorge Loring Lasarte.

Colegiado nº 3.778

	LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B8787247	25/04/2023 16:46	PÁGINA 21/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW "Casabermeja III" y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW "Antequera II e infraestructura de evacuación" en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

---

**LISTADO DE PLANOS**

- 01\_SITUACIÓN
- 02\_EMPLAZAMIENTO / CATASTRAL
- LIN-1\_SITUACIÓN GENERAL
- LIN-2\_ORTOFOTO
- LIN-3\_CATASTRAL
- LIN-4\_PLANTA LÍNEA SUBTERRÁNEA 30 KV (01-03)
- LIN-4\_PLANTA LÍNEA SUBTERRÁNEA 30 KV (02-03)
- LIN-4\_PLANTA LÍNEA SUBTERRÁNEA 30 KV (03-03)
- LIN-5\_PLANTA PERFIL LÍNEA 132 K

Nº Reg. Entrada: 202399905215617. Fecha/Hora: 25/04/2023 16:49:44

LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247		25/04/2023 16:46	PÁGINA 22/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

**Ubicación**  
 Municipio: Casabermeja  
 Provincia: Málaga, Andalucía (España).  
 Coordenadas (UTM 30S ETRS89): Coordenada X: 376.140.19  
 Y: 4.086.014.62

FINCA PV					
PROVINCIA	MUNICIPIO	POL. PARCELA	Sup. HA	Sup. HA PVF	REF. CATASTRAL
MÁLAGA	CASABERMEJA	6	48	28,30	29039A006000480000XM

**PROMOTOR:**  
MIES SOLAR 1 S.L.

**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 5 MW "CASABERMEJA III" Y REFORMADO DEL PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 12,5 MW "ANTEQUERA II E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN" EN T.M. DE CASABERMEJA (MÁLAGA)**

PLANO Nº:	edición	ESCALA:
01	ED_1	S/E

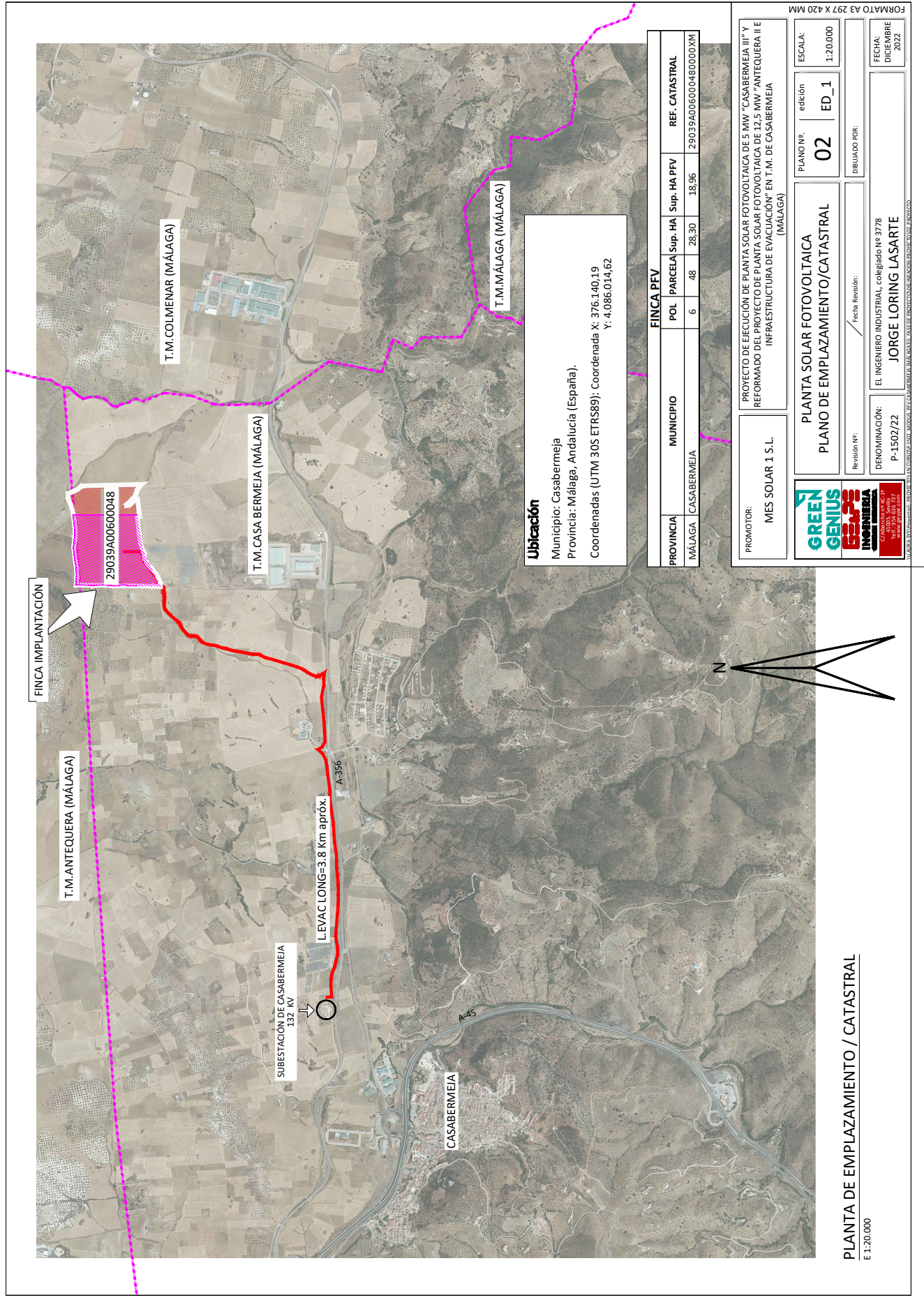
PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA  
PLANO DE SITUACIÓN

Revisión Nº: / Fecha Revisión: / DIBUJADO POR:

DENOMINACIÓN:  
P-1502/22

EL INGENIERO INDUSTRIAL, colegiado Nº 3778  
**JORGE LORING LASARTE**

FORMATO A3 297 X 420 MM



**Ubicación**  
 Municipio: Casabermeja  
 Provincia: Málaga, Andalucía (España).  
 Coordenadas (UTM 30S ETRS89): Coordenada X: 376.140.19  
 Y: 4.086.014.62

FINCA PEV					
PROVINCIA	MUNICIPIO	POL. PARCELA	Sup. HA	Sup. HA PVF	REF. CATASTRAL
MÁLAGA	CASABERMEJA	6	48	28,30	29039A00600480000XM

PROMOTOR:  
**MES SOLAR 1 S.L.**

PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 5 MW "CASABERMEJA III" Y REFORMADO DEL PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 12,5 MW "ANTEQUERA II E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN" EN T.M. DE CASABERMEJA (MÁLAGA)

PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA  
 PLANO DE EMPLAZAMIENTO/CATASTRAL

PLANO Nº: **02** edición **ED\_1**

ESCALA: 1:20.000

Revisión Nº: / Fecha Revisión: / DIBUJADO POR: **JORGE LORING LASARTE**

DENOMINACIÓN: **P-1502/22**

EL INGENIERO INDUSTRIAL Colegiado Nº 3778

VERIFICACIÓN: **LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B8787247**

FECHA: DICIEMBRE 2022

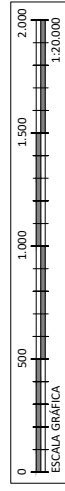
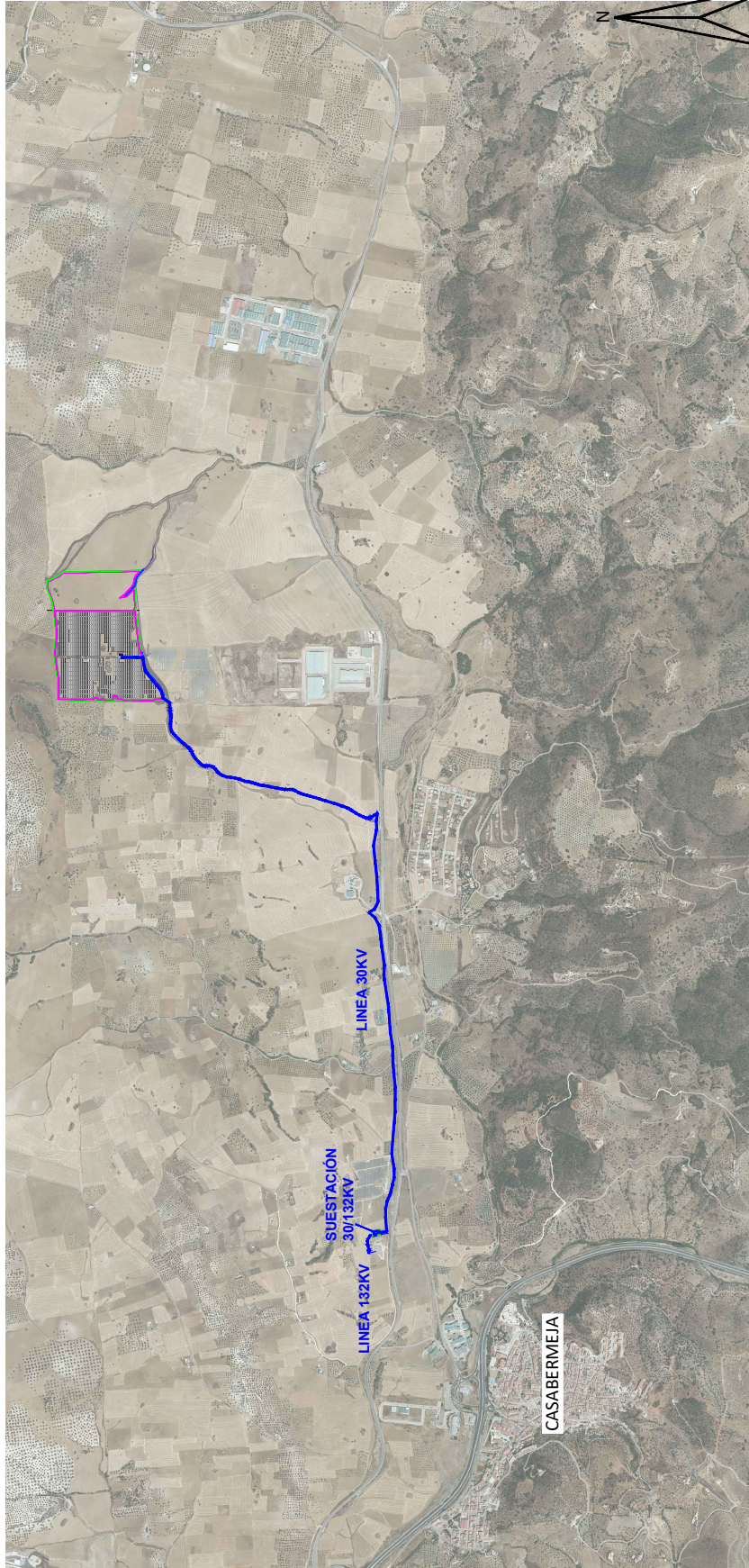
VERIFICACIÓN: **PEGVE9555MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF**


VERIFICACIÓN: <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/>

FORMATO A3 297 X 420 MM

PLANTA DE EMPLAZAMIENTO / CATASTRAL  
 E 1:20.000

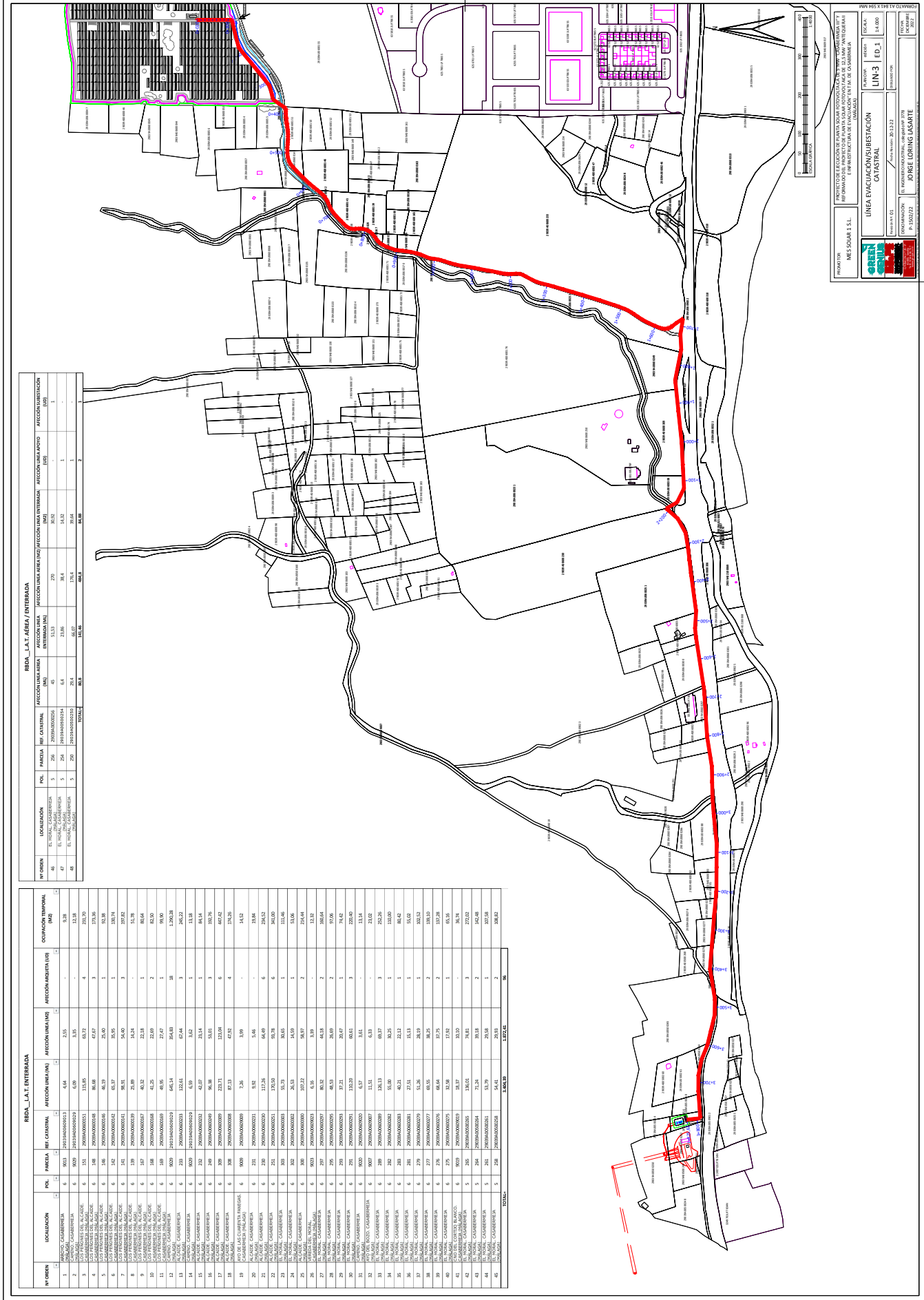




PROMOTOR: MES SOLAR 1 S.L.		PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 5 MW "CASABERMEJA III" Y REFORMADO DEL PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 12,5 MW "ANTEQUERA II E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN" EN T.M. DE CASABERMEJA (MÁLAGA)	
LÍNEA EVACUACIÓN/SUBESTACIÓN SITUACIÓN GENERAL		PLANO Nº: <b>LIN-1</b>	edición: <b>ED_1</b>
Revisión Nº: / Fecha Revisión:		ESCALA: 1:20.000	
DENOMINACIÓN: P-1502/22		DIBUJADO POR: <b>JORGE LORING LASARTE</b>	
		EL INGENIERO INDUSTRIAL, Colegiado Nº 3778	
www.green-genius.com		FECHA: DICIEMBRE 2022	







RIDA...LAT...AEREA...INTERMADA						
Nº ORDEN	LOCALIZACION	POL.	PARRIDA	REF. CATASTRAL	AFICCION LINEA AREA (M2)	AFICCION LINEA APOTRO (M2)
46	EL SOLAR DE CASERRETERA	5	256	20030000000204	55,33	30,02
47	EL SOLAR DE CASERRETERA	5	254	20030000000204	6,4	14,32
48	EL SOLAR DE CASERRETERA	5	250	20030000000204	20,4	39,64
TOTAL					82,17	84,00

RIDA...LAT...AEREA...INTERMADA									
Nº ORDEN	LOCALIZACION	POL.	PARRIDA	REF. CATASTRAL	AFICCION LINEA (M)	AFICCION AREA (M2)	AFICCION AREA (M2)	AFICCION AREA (M2)	OCCUPACION TEMPORAL (M2)
1	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	3001	20030000000001	6,68	3,55	1,4	1,4	0,38
2	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	3002	20030000000002	6,09	3,15	4	4	12,28
3	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	155	20030000000001	115,05	60,77	4	4	232,70
4	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	148	20030000000004	86,48	47,07	1	1	179,35
5	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	149	20030000000005	86,19	46,90	1	1	92,38
6	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	152	20030000000012	65,37	35,50	1	1	183,74
7	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	151	20030000000011	98,51	54,60	3	3	207,82
8	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	150	20030000000010	42,09	22,48	1	1	52,35
9	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	147	20030000000009	42,09	22,48	1	1	52,35
10	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	146	20030000000008	42,25	22,69	2	2	62,50
11	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	145	20030000000007	49,35	27,47	1	1	69,30
12	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	3003	20030000000019	645,14	346,43	18	18	1.206,26
13	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	3004	20030000000020	122,41	67,44	3	3	245,22
14	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	250	20030000000019	40,09	21,14	1	1	84,14
15	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	250	20030000000018	96,38	50,31	3	3	202,76
16	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	250	20030000000017	121,71	63,88	6	6	192,42
17	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	250	20030000000016	119,28	62,98	4	4	174,25
18	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	3005	20030000000009	7,26	3,29	-	-	14,22
19	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	251	20030000000011	15,52	7,68	-	-	31,84
20	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	252	20030000000012	15,52	7,68	-	-	31,84
21	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	253	20030000000013	15,52	7,68	-	-	31,84
22	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	254	20030000000014	15,52	7,68	-	-	31,84
23	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	255	20030000000015	15,52	7,68	-	-	31,84
24	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	3006	20030000000002	26,33	14,09	1	1	53,06
25	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	3007	20030000000003	107,22	58,07	2	2	214,44
26	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	3008	20030000000004	6,35	3,19	-	-	12,70
27	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	257	20030000000017	80,32	46,18	2	2	180,64
28	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	258	20030000000018	48,53	26,09	1	1	97,06
29	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	259	20030000000019	48,53	26,09	1	1	97,06
30	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	260	20030000000020	48,53	26,09	1	1	97,06
31	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	261	20030000000021	48,53	26,09	1	1	97,06
32	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	3009	20030000000007	11,51	6,33	-	-	23,02
33	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	262	20030000000022	136,13	69,37	3	3	252,26
34	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	263	20030000000023	55,80	30,25	1	1	110,60
35	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	264	20030000000024	46,21	24,12	1	1	86,42
36	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	265	20030000000025	27,51	15,13	1	1	55,02
37	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	266	20030000000026	51,36	28,19	1	1	102,72
38	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	267	20030000000027	49,05	26,25	2	2	100,10
39	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	268	20030000000028	49,05	26,25	2	2	100,10
40	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	269	20030000000029	49,05	26,25	2	2	100,10
41	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	6	270	20030000000030	49,05	26,25	2	2	100,10
42	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	5	260	20030000000005	136,01	70,83	3	3	272,02
43	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	5	261	20030000000006	71,34	38,18	2	2	142,68
44	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	5	262	20030000000007	13,79	7,19	1	1	27,58
45	AVENIDA DE LAS CAMPERTAS PANDETERAS	5	263	20030000000008	14,41	7,61	2	2	30,82
TOTAL					4.403,39	2.372,42	96	96	3.882,22

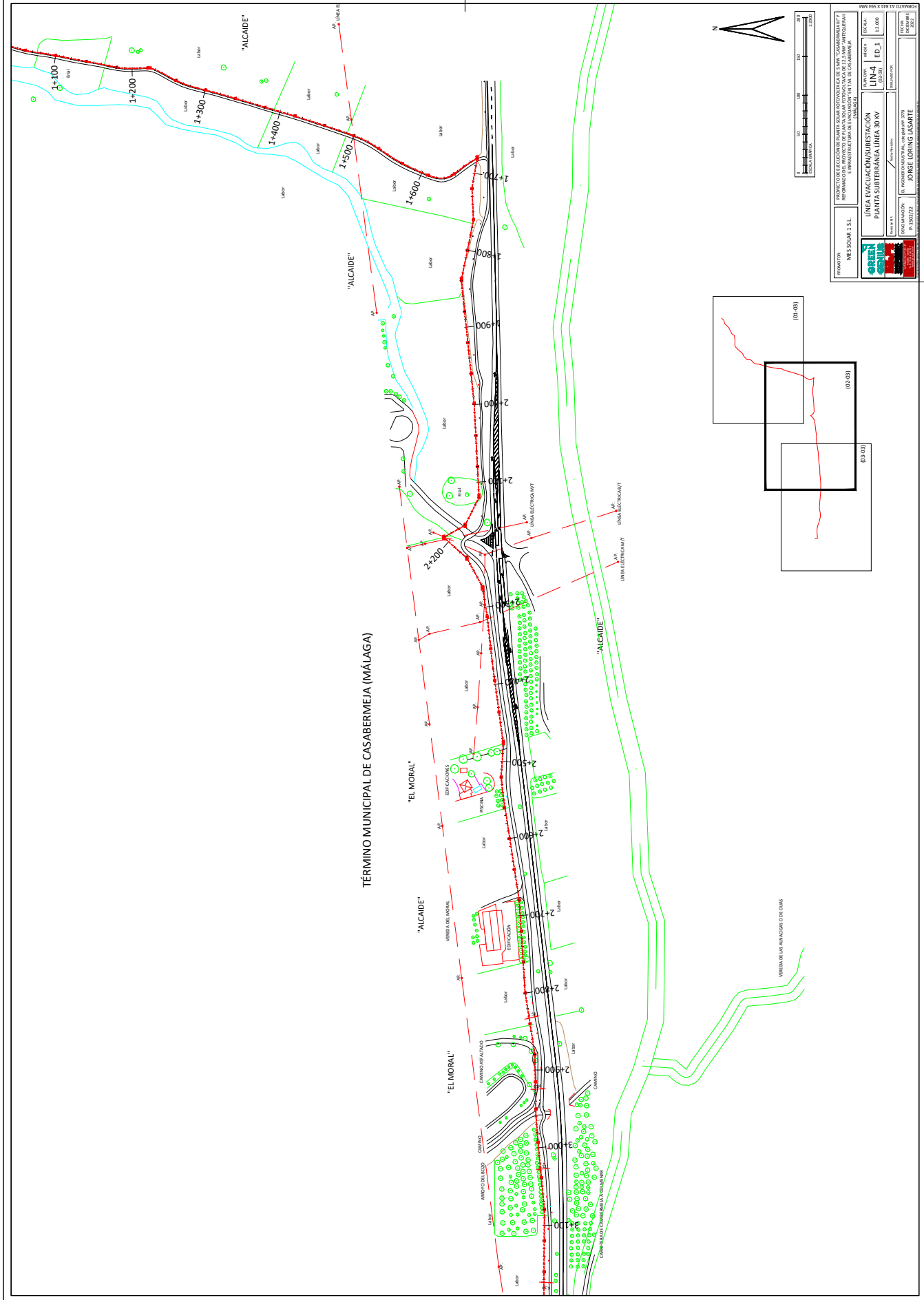
PROYECTO DE EVACUACION PARA EL AREA DE INTERMADA DE LA RIDA...LAT...AEREA...INTERMADA  
 INFORMACION DE INTERMADA DE LA RIDA...LAT...AEREA...INTERMADA  
 INFORMACION DE INTERMADA DE LA RIDA...LAT...AEREA...INTERMADA

PROYECTO: MES SECAR 1 S.L.  
 INICIADO: 2023-04-25  
 AUTORIZADO: JORGE LORENZO LASARTE

LINEA EVACUACION SUBESTACION CATASTRAL  
 UN-3 ED.1  
 ESCALA: 1:4.000

PROYECTADO POR: JORGE LORENZO LASARTE  
 REVISADO POR: JORGE LORENZO LASARTE  
 APROBADO POR: JORGE LORENZO LASARTE





PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 30 KV EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASABERMEJA (MÁLAGA).

PROYECTANTE: MES SOLAR 1 S.L.

PROYECTISTA: JORGE LORING LASARTE

PROYECTO: LÍNEA EVACUACIÓN/SUBESTACIÓN PLANTA SUBTERRÁNEA LÍNEA 30 KV LIN-4 ED-1

ESCALA: 1:1.000

FECHA: 07/03/23

PROYECTISTA: JORGE LORING LASARTE

PROYECTO: LÍNEA EVACUACIÓN/SUBESTACIÓN PLANTA SUBTERRÁNEA LÍNEA 30 KV LIN-4 ED-1

ESCALA: 1:1.000

FECHA: 07/03/23



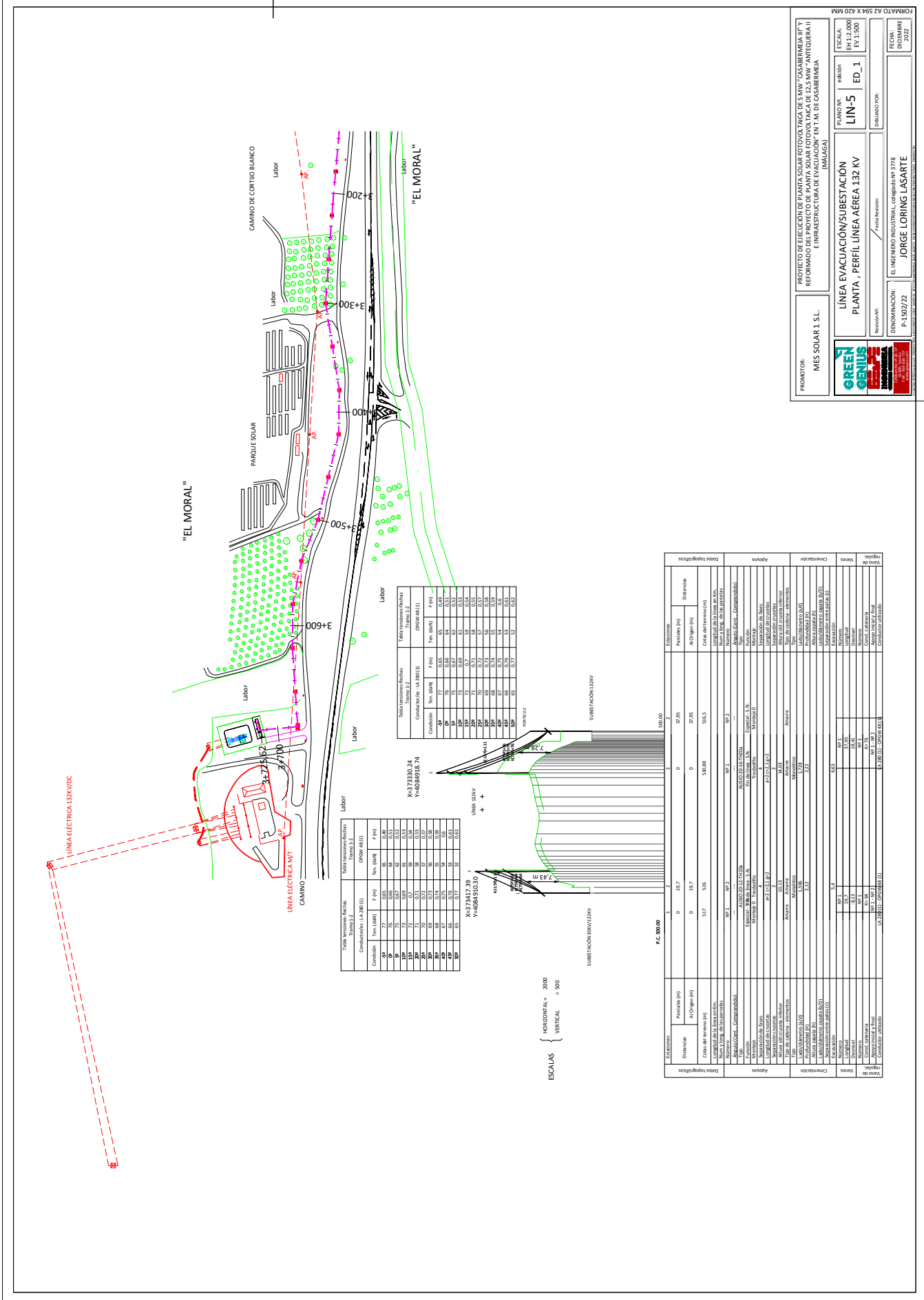


TABLA TEMPERATURAS			
Condición	Ten. (días)	F (m)	F (m)
0	75	0,027	62
10	75	0,026	62
20	75	0,025	62
30	75	0,024	62
40	75	0,023	62
50	75	0,022	62
60	75	0,021	62
70	75	0,020	62
80	75	0,019	62
90	75	0,018	62
100	75	0,017	62

TABLA TEMPERATURAS			
Condición	Ten. (días)	F (m)	F (m)
0	75	0,027	62
10	75	0,026	62
20	75	0,025	62
30	75	0,024	62
40	75	0,023	62
50	75	0,022	62
60	75	0,021	62
70	75	0,020	62
80	75	0,019	62
90	75	0,018	62
100	75	0,017	62

TABLA TEMPERATURAS			
Condición	Ten. (días)	F (m)	F (m)
0	75	0,027	62
10	75	0,026	62
20	75	0,025	62
30	75	0,024	62
40	75	0,023	62
50	75	0,022	62
60	75	0,021	62
70	75	0,020	62
80	75	0,019	62
90	75	0,018	62
100	75	0,017	62

ESCALAS { HORIZONTAL = 2000  
VERTICAL = 500

ELEVACIONES		ELEVACIONES		ELEVACIONES	
Distancia	Al Origen (m)	Al Origen (m)	Al Origen (m)	Al Origen (m)	Distancia
0	197	0	197	0	27,95
137	536	536,88	516,5	516,5	319,88

PROMOTOR: MES SOLAR 1 S.L.

PROYECTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO DE 20 MW (GOBERNADORA Y 17000000) EN EL MUNICIPIO DE CASABERMEJA (MÁLAGA)

ESCALA: ED\_1  
EH: 1:2.000  
EV: 1:500

PLANO Nº: LIN-5

LINEA EVACUACIÓN/SUBESTACIÓN  
PLANTA - PERIL LINEA AEREA 132 KV

INGENIERO: JORGE LORING LASARTE

FECHA: 25/04/2023

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW “Antequera II e infraestructura de evacuación” en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

**SOLICITUD DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA (DUP) de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW “Casabermeja III” y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW “Antequera II” e infraestructura de evacuación en T.M. de Casabermeja (Málaga).**

**DOCUMENTO Nº 1**

**RELACIÓN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AFECTADAS**

Autor: Ingeniero Industrial, D. Jorge Loring Lasarte.

Colegiado nº 3.778

Nº Reg. Entrada: 202399905215617. Fecha/Hora: 25/04/2023 16:49:44

	LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B87877247	25/04/2023 16:46	PÁGINA 32/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			





**DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW "Casabermeja III" y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW "Antequera II e infraestructura de evacuación" en T.M. de Casabermeja (Málaga)**  
**Promotor: MES SOLAR 1 S.L.**

N.º Ficha según Proyecto	Datos Titular Ffca		Datos de la Ffca				Acciones Líneas Subterráneas				AFECCION ARQUETA (UD)			
	Nombre y Apellidos	Tipo de propietarios (Institución pública o conocida)	Dirección	Referencia catastral	Polígono	Parecia	Uso del suelo	Término municipal	Longitud zanja (m)	Anchura zanja (m)		Superficie zanja (m²)	Superficie necesaria para el acceso a la instalación (m²)	Ocupación temporal
1	JUNTA DE ANDALUCIA	CATASTRAL	C/ ILLAN ANTONIO DE VIGARON E TORRETRIANA- L.CARTUA 41092 SEVILLA (SEVILLA)	29039A0000003	6	9033	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	4,64	0,6	2,78	40	9,28	3
2	AVANCEMIENTO DE CASABERMEJA	CATASTRAL	PZ LIANETE DE ARABO 2 P/B 29160 CASABERMEJA (MÁLAGA)	29039A0000009	6	9029	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	6,09	0,6	3,65	40	12,18	3
3	GONZALEZ FERNANDEZ JOSE	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000051	6	151	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	115,85	0,6	69,51	40	231,70	3
4	GARCIA BARBA FRANCISCA	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000048	6	148	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	86,68	0,6	52,01	40	174,36	3
5	GONZALEZ DE LA CRUZ JUAN FRANCISCO, MIRANDA RUIZ MARIA INMACULADA, GONZALEZ DE LA CRUZ ANTONIO, NOVALES FERNANDEZ MERCEDES	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000046	6	146	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	46,19	0,6	27,71	40	92,38	3
6	GARCIA BARBA FRANCISCA	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000042	6	142	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	65,37	0,6	38,22	40	130,74	3
7	FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN ANTONIO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN JOSE JUAN; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN GONZALO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN LUISEFONSO	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000041	6	141	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	98,91	0,6	58,35	40	197,82	3
8	LOPEZ SANCHEZ CRISTOBAL	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000039	6	139	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	25,89	0,6	15,53	40	51,78	3
9	FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN ANTONIO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN JOSE JUAN; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN GONZALO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN LUISEFONSO	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000037	6	167	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	40,32	0,6	24,19	40	80,64	3
10	PALOMO AVILES JOSE	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000038	6	168	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	41,25	0,6	24,75	40	82,50	3
11	GONZALEZ CUESTA BALTAZAR	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000039	6	169	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	49,95	0,6	29,97	40	99,90	3
12	AVANCEMIENTO DE CASABERMEJA	CATASTRAL	PZ LIANETE DE ARABO 2 P/B 29160 CASABERMEJA (MÁLAGA)	29039A0000009	6	9029	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	605,14	0,6	387,08	40	1.290,28	3
13	FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN ANTONIO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN JOSE JUAN; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN GONZALO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN LUISEFONSO	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000033	6	233	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	172,61	0,6	73,57	40	246,22	3
14	AVANCEMIENTO DE CASABERMEJA	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000029	6	9029	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	6,59	0,6	3,95	40	13,18	3
15	FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN ANTONIO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN JOSE JUAN; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN GONZALO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN LUISEFONSO	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000023	6	232	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	42,07	0,6	25,24	40	84,14	3
16	ZARRA RODRIGUEZ ANTONIO LUIS HEREDEROS DE	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000049	6	249	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	96,38	0,6	57,83	40	122,76	3
17	SANTANA RODRIGUEZ ENRIQUE HEREDEROS DE	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000039	6	309	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	223,71	0,6	134,23	40	447,42	3
18	SANTANA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO HEREDEROS DE	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000038	6	308	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	87,13	0,6	52,28	40	174,26	3
19	JUNTA DE ANDALUCIA	CATASTRAL	C/ ILLAN ANTONIO DE VIGARON E TORRETRIANA- L.CARTUA 41092 SEVILLA (SEVILLA)	29039A0000009	6	9029	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	7,26	0,6	4,36	40	14,52	3
20	ALVAREZ JURADO FRANCISCO	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000031	6	231	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	9,92	0,6	5,95	40	19,84	3
21	GONZALEZ FERNANDEZ JOSEFA	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000020	6	230	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	117,26	0,6	70,36	40	234,52	3
22	RUIZ GONZALEZ JUAN	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0000021	6	251	Agrio	CASABERMEJA (MÁLAGA)	170,50	0,6	100,30	40	341,00	3

N.º Fincas según Proyecto	Datos Titular Fincas				Datos de la finca				Ocupación Temporal			AFECCION ARQUETA (10)			
	Nombre y Apellidos	Tipo de propietarios (registro catastral o consorcio)	Dirección	Referencia catastral	Polygono	Parcela	Uso de suelo	Término municipal	Longitud zanja (m)	Anchura zanja (m)	Superficie necesaria para el anclaje a instalación (m²)		Superficie (m²)	Tiempo de la ocupación (meses)	
23	FLORES AGUILAR ANTONIO	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000933	6	393	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	55,73	0,6	34,44	40	111,46	3	1
24	LUQUE LOPEZ ANTONIA	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000932	6	302	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	26,53	0,6	15,92	40	53,06	3	1
25	MUÑOZ MORENO FRANCISCO HEREDEROS DE	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000930	6	300	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	30,22	0,6	64,33	40	214,44	3	2
26	AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA	CATASTRAL	PZ LLANETE DE ARABO 2 P.B. 29360 CASABERMEJA (MALAGA)	2939A0000923	6	9233	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	6,36	0,6	3,70	40	12,32	3	-
27	LOPEZ MORAÑO FRANCISCO	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000927	6	297	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	80,22	0,6	48,19	40	160,64	3	2
28	LOPEZ Y VEGA CASABERMEJA S.L.	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000925	6	295	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	48,53	0,6	29,12	40	97,06	3	2
29	DOMINGUEZ ALBA MARIA CARMEN	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000923	6	298	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	37,21	0,6	22,33	40	74,42	3	1
30	RANCHO DIER FAIRPERDE SL	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000921	6	291	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	110,20	0,6	66,12	40	220,40	3	3
31	AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA	CATASTRAL	PZ LLANETE DE ARABO 2 P.B. 29360 CASABERMEJA (MALAGA)	2939A0000920	6	9200	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	6,57	0,6	3,94	40	13,14	3	-
32	JUNTA DE ANDALUCIA	CATASTRAL	E.TORRETRIANA-1.CORTUJA H.029. SEVILLA (SEVILLA)	2939A0000907	6	907	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	11,51	0,6	6,91	40	23,02	3	-
33	DOMINGUEZ ALBA JOSEFA	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000929	6	289	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	126,13	0,6	75,68	40	232,26	3	3
34	RODRIGO FERNANDEZ MIGUEL	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000922	6	292	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	55,60	0,6	31,00	40	110,00	3	1
35	RUIZ EMAMORADO SEBASTIAN	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000928	6	288	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	40,21	0,6	24,13	40	80,42	3	1
36	RUIZ EMAMORADO SEBASTIAN; RUIZ EMAMORADO MARIA LUISA	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000928	6	288	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	27,51	0,6	16,51	40	55,02	3	1
37	AGUILAR LOPEZ MANUEL	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000929	6	290	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	51,26	0,6	30,76	40	102,52	3	1
38	RIVERA NAVARRO FRANCISCO; RIVERA NAVARRO ANTONIO HEREDEROS DE	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000927	6	277	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	69,55	0,6	41,73	40	139,10	3	2
39	MUÑOZ MUEGAS JOSE	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000926	6	276	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	68,64	0,6	41,18	40	137,28	3	2
40	DURAN PINO FRANCISCO JOSE	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000925	6	275	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	32,58	0,6	19,55	40	65,16	3	1
41	AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000919	6	9019	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	18,37	0,6	11,02	40	36,74	3	-
42	BERMUDA 2015 S.L.	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000925	5	265	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	136,01	0,6	81,61	40	272,02	3	3
43	GARCIA VARGAS FRANCISCO	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000924	5	264	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	71,24	0,6	42,74	40	142,48	3	2
44	AGUILAR LOZANO MARIA HEREDEROS DE	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000921	5	261	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	53,79	0,6	32,27	40	107,58	3	1
45	LOPEZ PABLO FRANCISCO HEREDEROS DE	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000928	5	258	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	54,41	0,6	32,65	40	108,82	3	2
46*	MES SOAR 1 S.L.	CATASTRAL	[REDACTED]	2939A0000926	5	256	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	51,53	0,6	30,92	40	220,84	3	-
47*	RUIZ LUZ IVIANA	CATASTRAL	CL. CALLE LOS QUINQUELES 4 B.1. P.O. P.O. 29014 MALAGA (MALAGA)	2939A0000924	5	254	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	23,86	0,6	14,32	40	102,26	3	-
48*	SANCHEZ MUÑOZ BARTOLOME HEREDEROS DE	CATASTRAL	P/1 MORRA ED. ESPERAN 9 B.2 P.O. 29017 MALAGA (MALAGA)	2939A0000926	5	250	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	66,07	0,6	39,64	40	288,16	3	-



N.º Finca según Proyecto	Datos Titular Finca				Datos de la Finca				Afectación Líneas Aéreas				Ocupación Temporal		
	Nombre y Apellidos	Tipo de propietarios (registral, catastral o conocido)	Dirección	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Uso del suelo	Término municipal	Nombre	Número de apoyos	Superficie a expropiar (m²)	Longitud (m) la serodibante de la zona de vuelo (m²) seguridad (m²)	Superficie de la superficie necesaria para el acceso a la instalación	Superficie de ocupación (m²)	Tiempo de ocupación (meses)
47*	RUIZ RUIZ JUANA	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0030254	5	254	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	1	29,16	6,4	38,40	270	400	3
48*	SANCHEZ MUÑOZ BARTOLOME HERIBERTO DE	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0030253	5	250	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	2	29,16	29,4	176,40	270	400	3

N.º Finca según Proyecto	Nombre y Apellidos	Tipo de propietarios (registral, catastral o conocido)	Dirección	Datos de la finca			Afectación Subestación					
				Referencia catastral	Polígono	Parcela	Uso del suelo	Término municipal	Superficie a expropiar (m²)	Superficie de ocupación necesaria para el acceso (m²)	Tiempo de ocupación (meses)	
46*	MES SOLAR I S.L	CATASTRAL	[REDACTED]	29039A0030256	5	256	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	1040	175	1480	3

N.º Finca según Proyecto  
 46\*  
 47\*  
 48\*  
 Estas fincas tienen afectación enterrada y aérea

DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW "Casabermeja III" y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW "Antequera II e infraestructura de evacuación" en T.M. de Casabermeja (Málaga)

Promotor: MES SOLAR 1 S.L.

---

**SOLICITUD DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA  
(DUP) de Proyecto de ejecución de planta solar  
fotovoltaica de 5 MW "Casabermeja III" y Reformado del  
Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW  
"Antequera II" e infraestructura de evacuación en T.M.  
de Casabermeja (Málaga)**

**DOCUMENTO Nº 2**

SOLICITUD DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA (DUP)

Autor: Ingeniero Industrial, D. Jorge Loring Lasarte.

Colegiado nº 3.778

	LORETO LUENGO GARCIA cert. elec. repr. B8787247	25/04/2023 16:46	PÁGINA 36/39
VERIFICACIÓN	PEGVE9SS5MWX6LNS28DTBB2QSR7VVF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



**DUP de Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica de 5 MW "Casabermeja III" y Reformado del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 12,5 MW "Antequera II e infraestructura de evacuación" en T.M. de Casabermeja (Málaga)**  
**Promotor: MES SOLAR 1 S.L.**

N.º Fíca según Proyecto	Datos Titular Fíca		Datos de la Fíca				Afecciones Líneas Subterráneas					Afección ARQUETA (LUD)			
	Nombre y Apellidos	Tipo de propietarios (Ingeniería, constructora o sociedad)	Dirección	Referencia catastral	Pólígono	Parcela	Uso del suelo	Término municipal	Longitud zanja (m)	Anchura zanja (m)	Superficie zanja (m²)		Superficie necesaria para el acceso a la instalación (m²)	Obligación Temporal	Tiempo de la ejecución (meses)
3	GONZALEZ FERNANDEZ JOSE	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000151	6	151	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	115,85	0,6	69,51	40	231,70	3	4
4	GARCIA BARBA FRANCISCA	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000148	6	148	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	86,68	0,6	52,01	40	173,36	3	3
5	GONZALEZ DE LA CRUZ JUAN FRANCISCO, MIRANDA RUIZ MARIA INMACULADA, GONZALEZ DE LA CRUZ ANTONIO, MORALES FERNANDEZ MERCEDES	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000146	6	146	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	46,19	0,6	27,71	40	92,38	3	1
6	GARCIA BARBA FRANCISCA	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000142	6	142	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	65,37	0,6	39,22	40	130,74	3	1
7	FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN ANTONIO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN JOSE JUAN; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN GONZALO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN LUDFONSO	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000141	6	141	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	98,91	0,6	58,15	40	197,82	3	3
8	LOPEZ SANCHEZ CRISTOBAL	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000139	6	139	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	25,89	0,6	15,53	40	51,78	3	-
9	FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN ANTONIO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN JOSE JUAN; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN GONZALO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN LUDFONSO	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000167	6	167	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	40,32	0,6	24,19	40	80,64	3	1
11	GONZALEZ CUESTA BALASAR	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000169	6	169	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	49,95	0,6	28,97	40	99,90	3	1
13	FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN ANTONIO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN JOSE JUAN; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN GONZALO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN LUDFONSO	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000233	6	233	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	122,61	0,6	73,57	40	246,22	3	3
15	FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN ANTONIO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN JOSE JUAN; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN GONZALO; FERNANDEZ BOJAÑOS VALENTIN LUDFONSO	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000232	6	232	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	42,07	0,6	25,24	40	84,14	3	1
16	ZARFA RODRIGUEZ ANTONIO LUIS HEREDEROS DE	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000249	6	249	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	96,38	0,6	57,83	40	132,76	3	3
17	SANTANA RODRIGUEZ EDUARDO HEREDEROS DE	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000309	6	309	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	223,71	0,6	134,23	40	447,42	3	6
18	SANTANA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO HEREDEROS DE	CATASTRAL	[REDACTED]	2903BA00000308	6	308	Agrario	CASABERMEJA (MÁLAGA)	87,13	0,6	52,28	40	174,26	3	4

Nº Fincas según Proyecto	Datos Titular Fincas				Datos de la finca				Afecciones Líneas Subterráneas				AFECCIÓN AFECTA (UD)		
	Nombre y Apellidos	Tipo de propietarios (registro, catastral o conocido)	Dirección	Referencia catastral	Polygono	Parcela	Uso de suelo	Término municipal	Longitud zanja (m)	Anchura zanja (m)	Superficie zanja (m²)	Superficie necesaria para la instalación (m²)		Superficie de ocupación	Tempo de la ocupación (meses)
21	GONZALEZ FERNANDEZ JOSEFA	CATASTRAL		2939A000029	6	239	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	117,26	0,6	70,36	40	294,52	3	6
22	RUZ GONZALEZ LIUAN	CATASTRAL		2939A0000251	6	251	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	170,50	0,6	102,30	40	391,20	3	6
23	ROMES AGUILAR ANTONIO	CATASTRAL		2939A0000303	6	303	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	55,73	0,6	33,44	40	111,46	3	1
24	LUQUE LOPEZ ANTONIA	CATASTRAL		2939A0000302	6	302	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	265,53	0,6	159,2	40	530,06	3	1
25	MUÑOZ MORENO FRANCISCO HEREBROS DE	CATASTRAL		2939A0000300	6	300	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	307,22	0,6	64,33	40	214,44	3	2
27	LOPEZ MORAÑO FRANCISCO	CATASTRAL		2939A0000297	6	297	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	80,22	0,6	48,19	40	160,04	3	2
28	LOPEZ VEGA CASABERMEJA S.L.	CATASTRAL		2939A0000295	6	295	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	48,53	0,6	29,12	40	97,06	3	2
29	DOMINGUEZ ALBA MARIA CARMEN	CATASTRAL		2939A0000293	6	293	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	37,21	0,6	22,33	40	74,42	3	1
30	MANCHO DER FAHRFENDE SL	CATASTRAL		2939A0000291	6	291	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	102,20	0,6	66,12	40	200,40	3	3
33	DOMINGUEZ ALBA JOSEFA	CATASTRAL		2939A0000289	6	289	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	126,13	0,6	75,68	40	262,26	3	3
34	ROMERO FERNANDEZ MIGUEL	CATASTRAL		2939A0000282	6	282	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	55,00	0,6	33,00	40	110,00	3	1
35	RUZ ENMORRADO SEBASTIAN	CATASTRAL		2939A0000283	6	283	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	40,21	0,6	24,13	40	80,42	3	1
37	AGUILAR LOPEZ MANUEL	CATASTRAL		2939A0000279	6	279	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	51,26	0,6	30,76	40	102,52	3	1
39	MUÑOZ MUESCAE JOSE	CATASTRAL		2939A0000276	6	276	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	68,64	0,6	41,18	40	137,28	3	2
40	DURAN PINO FRANCISCO JOSE	CATASTRAL		2939A0000275	6	275	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	32,58	0,6	19,55	40	65,16	3	1
42	BERMEJA 2015 S.L.	CATASTRAL		2939A0000265	5	265	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	136,01	0,6	81,61	40	272,02	3	3
45	LOPEZ PARDO FRANCISCO HEREBROS DE	CATASTRAL		2939A0000258	5	258	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	54,41	0,6	32,65	40	108,82	3	2
47*	RUZ RUZ LIUANA	CATASTRAL		2939A0000254	5	254	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	23,86	0,6	14,32	40	50,26	3	-
48*	SANCHEZ MUÑOZ BARTOLOME HEREBROS DE	CATASTRAL		2939A0000250	5	250	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	66,07	0,6	39,64	40	98,16	3	-

Nº Fincas según Proyecto	Datos Titular finca				Datos de la finca				Afecciones Líneas Aéreas				Ocupación Temporal	
	Nombre y Apellidos	Tipo de propietarios (registro, catastral o conocido)	Dirección	Referencia catastral	Polygono	Parcela	Uso de suelo	Término municipal	Superficie a cubrir (m²)	Superficie a cubrir (m²) longitud (m)	Superficie de ocupación (m²)	Superficie de ocupación (m²) para el acceso a la instalación		Tempo de la ocupación (meses)
47*	RUZ RUZ LIUANA	CATASTRAL		2939A0000254	5	254	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	29,16	6,4	38,40	270	400	3
48*	SANCHEZ MUÑOZ BARTOLOME HEREBROS DE	CATASTRAL		2939A0000250	5	250	Agrario	CASABERMEJA (MALAGA)	29,86	29,84	126,40	270	400	3

N.º Finca según Proyecto	Estas fincas tienen afección enterrada y aérea
47*	
48*	